



Relación con los demás:

La tenencia responsable de mascotas implica también respeto por el entorno y las personas

Por ejemplo, preocuparse de que el perro no ladre de forma que moleste a sus vecinos, o retirar sus heces de la vía pública. Son costumbres que indican consideración hacia el resto.

Que un perro ladre todo el día no puede ser considerado un "ruido molesto" como el que emite un equipo de aire acondicionado, el taladro de un vecino o las máquinas de una fábrica. No obstante, a veces las mascotas se manifiestan con sonidos tan fuertes que no dejan dormir al vecindario.

Hace un tiempo, Magdalena Covarrubias nos contó que en su barrio se estaba construyendo un edificio y que los vecinos sufrían por el ruido de perros a los que dejaban sueltos en el predio de la constructora una vez que terminaba la jornada. "Se desbandan y ladran toda la noche hasta la madrugada. Todos los días tenemos que llamar a seguridad ciudadana para que vaya un inspector a tratar de hacer algo", nos narró entonces.

Conforme a la normativa actual, en el caso de un condominio, por ejemplo, si hay una mascota que pasa todo el día sola y ladra mucho, el comité de administración puede hacer una denuncia ante el juzgado de policía local, pero bajo el argumento de maltrato animal. No por el ruido.

En este contexto, más allá de lo que diga la ley, es importante que los amos, dentro de lo que se conoce como tenencia responsable, se preocupen del bienestar de sus mascotas y de no molestar a sus vecinos.

Como explica la académica de la Escuela de Medicina Veterinaria de la U. de Las Américas, Ana María Urrutia, para ser un tutor responsable hay que conocer el repertorio conductual normal de la especie y comprender sus necesidades básicas. Esto es, no solo brindar alimento, abrigo y visitas periódicas al veterinario. También, entender que tienen requerimientos mentales.

Explica que desde que los perros fueron domesticados (unos 15 mil años atrás), se han producido cambios en su comportamiento. Dice que necesitan comunicarse y transmitir información a otros canes y a los seres humanos. Además, tienen una mayor dependencia de estos últimos.

¡GUAU!
 Los perros ladran, gimen, gruñen y aúllan y cada expresión comunica algo, dice la veterinaria Ana María Urrutia. Todo depende del contexto, pero las razones pueden ser la búsqueda de atención, por alerta/excitación, por advertencia territorial o por juego. Es importante fijarse en si quiere transmitir alegría, ansiedad, fobia, dolor o juego, dice la experta.



BUENOS AMOS.— El dueño de una mascota debe tomar conciencia de que esta requiere cuidados de higiene, alimentación y de sociabilización, lo que implica sacarla a pasear, respetando a los demás.

"El amplio repertorio de vocalizaciones que poseen los perros es parte de su conducta normal, pero que en ciertos contextos se puede estar frente a alguna patología", señala, en cuyo caso hay que consultar con un especialista etólogo.

Siempre sujetos

Aunque la Ley Cholito también estipula que los amos deben llevar a sus mascotas con correa, no todos respetan la norma.

Es la preocupación de Ana María Danús, quien nos narró varios problemas de convivencia en el Parque Juan Pablo II. Entre ellos, la conducta de los visitantes que dejan las fecas de sus mascotas que circulan sin correa. Este punto lo han mencionado varios lectores a través de sus cartas a Línea Directa.

Si bien es la autoridad sanitaria y las municipalidades quienes deben fiscalizar el cumplimiento de la ley (N° 21.020 sobre Tenencia

Responsable de Mascotas y Animales de Compañía) y reglamento (decreto N° 1007/2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública), los mismos amos deberían mostrar una conducta responsable no solo por el temor a que les cursen infracciones.

Según Ana María Urrutia, quien tiene un magister en etología y bienestar animal, además de conocer sus obligaciones y derechos, los responsables de animales de compañía deben tomar en cuenta que el uso de correas implica un elemento de seguridad tanto para el perro que lo porta en la vía pública como para otros animales y personas, sobre todo si el can no ha tenido un entrenamiento previo. Este último proporciona un nivel de control y un manejo adecuado.

Dice que cuando un dueño indica "mi perro no hace nada", es algo relativo. Dado que la realidad de las mascotas que están en plazas o caniles es muy variada, añade, el amo tiene que garantizar no solo el control del

mismo, sino que también observar posibles conflictos de socialización. El hecho de que no porte correa no garantiza que la socialización sea efectiva, sostiene.

"Es primordial que el tutor responsable tenga conocimiento de cómo se comunican los perros, tanto con su propia especie como con nosotros los seres humanos", asegura.

Si el perro ladra incesantemente, advierte, hay que evaluar el contexto. Puede ser que se estén ignorando sus necesidades sociales, físicas o cognitivas.

Parte de la solución sería contemplar actividades como paseos, servicios de guarderías que se encarguen de su enriquecimiento, o bien proporcionar en el hogar enriquecimiento ambiental como dejar juguetes (que sean seguros y motivantes) con el objetivo de mantenerlo ocupado, dice.

Si, por ejemplo, el perro presenta aullidos por demanda de atención o bien cuando llegan visitas y tocan el timbre aúlla, existen diferentes técnicas que se utilizan en entrenamiento canino como modificación de la conducta, redirigiéndola a una de calma.

"Es importante que todos los tutores conozcan el repertorio conductual de los perros, ya que, de esta manera, mantendrán una correcta comunicación con ellos y se fortalecerá su vínculo", concluye.

Desechos en el camino

Otro tema que preocupa a los lectores de Línea Directa es cuando los amos no recogen las heces de sus mascotas en la vía pública.

La veterinaria afirma que en la ley se especifica que deben recogerse los excrementos y efectuar su correcta disposición, con el fin de evitar la contaminación ambiental.

No menos importante, complementa, es que al dejar las fecas en lugares públicos, se corre el riesgo de contagio de enfermedades infecciosas a otros caninos y también se pueden producir enfermedades que se transmiten de animales al ser humano. En el caso de niños que juegan en las plazas, esto es más perjudicial dado que su sistema inmune no está totalmente desarrollado.

LÍNEA DIRECTA